

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Atención Psicológica					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/DS/03	
Consiste en proporcionar atención psicológica y en su caso canalizar a las instancias correspondientes para su tratamiento y rehabilitación.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Salud Ley de Salud del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Reporte de alta Terapéutica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Adolescentes y adultos que necesiten atención psicológica y/o presenten problemas de adicciones y de salud mental.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Presentar solicitud de asesoría por escrito en forma personal					
2.-Identificación Oficial Vigente		SI	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1..-Presentar solicitud de asesorías por escrito en forma personal.		SI	1	El Instituto de Salud solicita presentar original y copia del INE ó IFE para el brindar el servicio que presta la dependencia de Gobierno Federal o Estatal y Municipal.	
2..-Oficio con papelería oficial de la institución publica					
3..-Identificación oficial vigente.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL		1.-Acudir a la Dirección de Salud para ver la disponibilidad de fecha y hora para su cita 2.-Presentar su identificación oficial			

CIUDADANO	3.-Registrarse en la agenda			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de San Mateo Atenco			Dirección de Salud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Rolando Salinas Espinoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	126	
COLONIA:	San Nicolás		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 15:30 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	salud@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLO NIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde está la Dirección de Salud?				
RESPUESTA:	Andador Miguel Hidalgo No. 126, Bo. San Nicolas C.P. 52104 San Mateo Atenco				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo acudir si tengo problemas de adicciones o problemas emocionales?				
RESPUESTA:	En la Dirección de Salud en el departamento de Atención Primaria en Adicciones				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay alguna otra institución que me pueda ayudar en tema de adicciones?				
RESPUESTA:	Los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.P. Yviera Manríquez-Gandoval Psicóloga de la Dirección de Salud DIRECCIÓN DE SALUD	 Mtro. Rolando Salazar Espinoza Titular de la Dirección de Salud DIRECCIÓN DE SALUD	 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 52104-52105 COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA